



**Revista**  
**“TECNOÁRIDO”**  
Año 2 - Nº 2 - Junio de 2020

**Capítulo 16**

**FERIA DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR**  
**DPTO. CHAMICAL**



## FERIA DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR DPTO. CHAMICAL

### AUTORES:

*Ing. (Ms. Sc.) Gabriela Fernanda Vega (INTA AER Chemical) | I.R.N.R.Z.A. Ricardo Luján (Municipalidad Dpto. Chamical)  
Téc. Ricardo Brizuela (Municipalidad Dpto. Chamical)*

## INTRODUCCIÓN

Desde hace 15 años, en la Argentina surgen las ferias como un intento de superar los cambios sociales y económicos producidos en nuestro país que han modificado la estructura y funcionamiento de los mercados de materias primas agropecuarias y alimentos, condicionando el desarrollo del sector en lo que se refiere a la producción, distribución y venta de los productos que genera.

En estas ferias, los pequeños productores y sus organizaciones encontraron una alternativa para la venta de sus productos.

Desde la iniciativa del gobierno municipal del depto. Chamental se generó un espacio de venta de productos destinados a cubrir la demanda del consumidor; esto es parte de una política de respaldo a las economías locales y a la canasta básica de los ciudadanos.

La ciudad de Chamental se encuentra ubicada al este de la provincia de La Rioja, cuenta con 15.000 habitantes, comprendida por veintitrés localidades rurales, reunidas varias de ellas en organizaciones no gubernamentales, asociaciones de pequeños productores, centros vecinales, centro de artesanos, cooperativas, productores independientes, entre otros.

El principal generador de empleo es el sector público, y en el ámbito privado predominan las actividades primarias y de servicios turísticos.

La actividad primaria está relacionada a la producción agropecuaria, en niveles de importancia está la ganadería caprina, ovina, bovina y en menor porcentaje las actividades agrícolas, que se destina en un importante porcentaje al consumo familiar, quedando excedentes que se comercializan en el ámbito local.

Se considera que hay un potencial importante tanto en los niveles productivos, como en las habilidades poseídas por la población para destinar y canalizar excedentes productivos al mercado local, en este contexto surge la Feria del productor al consumidor.

En las unidades productivas rurales, participan el grupo familiar, siendo en la mayoría de los casos la principal fuente alimentaria con la que cuentan y de la cual forman los ingresos económicos que poseen. Por lo que cualquier actividad e intervención que se desarrolle en este sector, genera un alto impacto social y económico en estos grupos familiares.

Los emprendimientos productivos son de cría de ganado caprino, bovino, ovino, como así también gallinas, patos, pavos, cerdos. Poseen huertas, frutales, elaboran dulces, arropes, quesos y quesillos. Destinan parte de su producción (cabritos, corderos, lechones, gallinas, huevos, dulces, miel, arropes, verduras de hoja, zapallos, choclos, escabeches, manufacturas de panadería y artesanías de madera,

cuero, hueso, entre otros) para la venta, lo que les permite obtener un ingreso extra-predial para la familia y como grupo buscar el fortalecimiento organizacional.

## CARACTERIZACIÓN SOCIOPRODUCTIVA

Los feriantes, del departamento Chamental son pequeños productores de la agricultura familiar que pertenecen a distintas comunidades rurales del depto. Chamental y zonas aledañas del departamento. La mayoría no cuentan con ingresos extra prediales, salvo los mayores que están jubilados o pensionados, los pobladores que se encuentran por debajo de la edad de jubilación no gozan de ningún beneficio en cuanto a empleo fijo de programas de empleo transitorio y viven casi exclusivamente de la producción.

Ellos se reúnen e integran organizaciones rurales que participan activamente en las actividades del foro de la agricultura familiar, tales como asociación de pequeños productores de ganadería caprina, asociación apícola, cooperativas y centros vecinales rurales.

Se congregan con el fin de buscar canales alternativos de comercialización, nuevas oportunidades de mostrar sus trabajos y actividades productivas. Cuentan con el apoyo del municipio local, INTA y la Sec. de AF.

Desde hace 9 años participan de manera estable en la Feria del productor al consumidor cada quince días, organizadas por la municipalidad del departamento Chamental, con el acompañamiento de las instituciones antes mencionadas; como así también en días festivos como expo-pascua, feria de invierno, feria de la confraternidad, expo rural, aniversario del departamento, expo navidad, entre otras.

La venta e intercambio son una forma de contribuir con la economía de ingresos extra a la casa y valorar los esfuerzos de su producción. Ésta iniciativa que tiene ya varios años, muestra resultados positivos en cada convocatoria de sus expositores.

## APORTES DEL PROYECTO ESPECIAL DE COMERCIALIZACIÓN DE PROHUERTA

Con este Fortalecimiento y equipamiento de la feria del productor al consumidor del depto. Chamental, se busca mejorar esta actividad que realizan los productores, su inserción al mercado de consumo local, ofreciendo sus productos con identidad territorial.

El mismo apunta a dotar de equipamiento, en lo que se refiere a gacebos, mesones, grupo electrógeno, sillas, heladera exhibidora, freezer, horno, baños químicos, entre otras; ofreciendo espacios con infraestructura e instalaciones básicas que permitan fortalecer sus economías, brindando capacitaciones, mejorando la organización y la participación de la mujer que contribuye con los productos y sus elaboraciones artesanales como dulces, arropes, manufactura de panadería, quesos, quesillos, conservas, artesanías y tejidos.



Exposición de productos locales en la "Feria del Productor al Consumidor" en la ciudad de Chamical.

Conjuntamente con el desarrollo de este proyecto se formó una Comisión de Feriantes, quienes son los que custodian y administran todos los bienes conseguidos. Para contar con un marco legal sobre el funcionamiento de esta feria se elevó al Concejo Deliberante un pedido de Ordenanza que regule esta actividad.

Con la necesidad de establecer el régimen normativo que reglamente el funcionamiento e instalación de sistemas de comercialización denominados ferias en el ejido municipal, y que dicho régimen regule la comercialización en la vía

pública de productos fruti-hortícolas, de granja y sus derivados artesanales de producción y manufactura local y regional, se aprueba el 09 de mayo de 2019, la Ordenanza 349/19.

## ASPECTOS DE COMERCIALIZACIÓN

Uno de los factores claves para el crecimiento del sector de pequeños productores es la comercialización en lugares de ferias locales. Las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que acompañan este y otros proyectos, lo

hacen en pos de contribuir con el desarrollo local y generar nuevas oportunidades para las familias de escasos recursos. Desde INTA se desarrollan actividades tendientes a mejorar la calidad de vida de las familias rurales.

Las ferias se vienen desarrollando en la ciudad de Chamental desde hace 9 años y actualmente funcionan en lugares estratégicos donde los feriantes se ubican en 30 puestos transitorios congregándose cada 15 días para ofrecer sus productos (huevos, dulces, arropo, quesillos, cabritos, gallinas, corderos, tortas, panes, etc.) en forma directa a los consumidores finales. La propuesta que se plantea es la integración de factores sociales, económicos e institucionales; para lograr un acompañamiento comercial de los productores participantes de la misma, como así también la participación activa de las instituciones de asistencia técnica y financiera, los consumidores, los municipios, entidades intermedias de cada localidad y la propia organización de los productores.

El objetivo de la propuesta de comercialización, es que cada vez más familias formen parte de una economía más solidaria, equipados con herramientas e insumos, establecidos en las normas que permiten mantener la calidad de los productos y un normal funcionamiento de la feria. Se acompaña a estos productores emprendedores en la consolidación de sus proyectos con capacitaciones para que incrementen el valor agregado de sus productos, posicionen sus marcas y se inserten en nuevos canales de ventas.

Las ferias, lugar de encuentro e intercambio de experiencias y conocimiento, tanto entre los mismos productores

como con los consumidores. Para garantizar la seguridad e higiene de cada producto ofrecido en estos espacios de venta; los entes de control del Municipio Local, son los encargados de garantizar que cada producto que sale a la venta, se halla elaborado bajo estrictas normas de calidad, que aseguren su inocuidad en todas las etapas de la cadena alimenticia. Con la realización de cursos de buenas prácticas y manejo de alimentos que se realizó en el departamento, cada feriante obtuvo la habilitación, el carnet y la libreta sanitaria.

Esta feria ha posibilitado la visibilización de los feriantes, con una marcada necesidad de organización. Esto se ve reflejado en la comisión que se formó, la reglamentación trabajada, la aprobación de la ordenanza, entre otros. El grupo de feriantes se muestra unido, con un alto grado de pertenencia, con consenso, acuerdo entre todos mostrado en las reuniones que se realizan de forma regular.

Los feriantes productores, artesanos venden sus productos en forma quincenal, logrando tener un espacio de venta y percibir una remuneración muy importante, para lo cual ellos se esmeran en mejorar sus productos obteniendo mejores ganancias para el beneficio de sus familias.

En cada instancia de feria la Brigada de Agentes Sanitarios acompaña a los feriantes, realizando la atención primaria de salud. Se visualiza una participación muy marcada de la comunidad que espera esta oportunidad para comprar sus productos. Los feriantes se organizan, buscando relaciones igualitarias y justas ya que forman parte de un mismo colectivo social. ☑